



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL LP-919044992-I18-2019

“REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL, REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS Y EQUIPO EN COMODATO PARA AMBAS DETERMINACIONES, 2ª VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 30 de abril del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I18-2019** referente a la Adquisición de **“Reactivos para la Determinación de Carga Viral, Reactivos para la Determinación Cuantitativa de Subpoblaciones Linfocitarias y Equipo en Comodato para Ambas Determinaciones, 2ª Vuelta”** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el *M.G.D.S. Alfonso Heriberto Bañuelos Álvarez* y el *Biólogo Efrén Jaramillo Reyna*, representantes del Laboratorio Estatal; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Dicipa, S.A. de C.V.**, representada por el *C. José Alfredo Soto Alonso* y la persona física el *C. Jaime Flores Sánchez*.



En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

A la Compañía **Reactivo Clínicos y Equipo Médico, S. A. de C. V.** y a la persona física **Jaime Flores Sánchez**, se les aceptan sus propuestas técnicas presentadas para la partida No. 1.

A la Compañía **Dicipa, S. A. de C. V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por los siguientes motivos:

1. Porque el folleto presentado del equipo ofertado no referencia "Sistema automático integral que contemple la extracción, amplificación y detección de ácidos nucleicos para la cuantificación de carga viral del Virus De La Inmunodeficiencia Humana Tipo 1 (VIH-1)"; incumpliendo lo solicitado en el numeral 3 inciso c) número 8, en el cual se solicita: "Folleto en español de los Equipos en Comodato que describan cuando menos las características solicitadas en el Anexo 1-A".
2. Porque en su formato de propuesta técnica, Anexo 2 oferta 3 termocicladores, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1-A de las bases de la presente licitación y confirmado en la respuesta otorgada a la duda técnica No. 14 del licitante Javier Solís Garza en la junta de aclaraciones correspondiente en las cuales se señala: "Capacidad para procesar simultáneamente un mínimo de 90 muestras diarias (que se puedan distribuir en bandejas) y hasta dos pruebas diferentes en el o los termocicladores (no más de dos termocicladores)" y "Podrá ofertar equipo que procese un mínimo de 90 muestras diarias, con un máximo de dos termocicladores, y cuyas dimensiones no excedan el área física disponible de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación".

Lo anterior con fundamento en el primer párrafo del numeral 4 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:13 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	M.G.D.S. ALFONSO HERIBERTO BAÑUELOS ÁLVAREZ	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (ÁREA USUARIA)	BIÓLOGO EFRÉN JARAMILLO REYNA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	



JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
DICIPA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ALFREDO SOTO ALONSO	
C. JAIME FLORES SÁNCHEZ	C. JAIME FLORES SÁNCHEZ	